

**PRIMER INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
· LXV LEGISLATURA ·**



2021-2022

**MARIA DEL ROSARIO MERLIN
GARCÍA**

**DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09**

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09

INDICE

PRESENTACIÓN

FUNDAMENTO LEGAL

TRABAJO LEGISLATIVO

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES

GRUPOS DE AMISTAD

INTERVENCIONES

ASISTENCIA AL PLENO

**FOROS, PARLAMENTOS Y CONFERENCIAS
GESTIONES Y APOYOS**

ACTIVIDADES

Presentación

Las actividades realizadas durante el ejercicio como Diputada Federal y representante del Distrito IX del Estado de Guerrero, perteneciente al Grupo Parlamentario de MORENA, buscan y han buscado ser congruentes con la idea de anteponer los intereses del pueblo a los intereses particulares y estar en armonía con los principios de Honestidad, Transparencia y Austeridad que caracterizan a la Cuarta Transformación, y que no se limiten solo a las actividades realizadas en el pleno, sino también se vean reflejadas en el trabajo de las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, Energía y Presupuesto y Cuenta Pública a las cuales tengo el honor de pertenecer y por otro lado en la labor de gestión social, siempre en beneficio de quienes más lo necesitan para que todos y todas puedan ser beneficiarios de los diferentes programas sociales y acciones del Gobierno Federal.

El presente Informe Legislativo correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, responde al irrevocable compromiso contraído con la ciudadanía de seguir manteniendo un cabal y transparente ejercicio de rendición de cuentas.

Lo anterior, definitivamente en congruencia con los valores, principios e ideología de la 4T, a fin de dar seguimiento a este proyecto de nación y hacer posible el proceso de transformación que México necesita. Como representante federal, al día de hoy seguimos y seguiremos realizando el

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09



mayor esfuerzo para establecer mejores prácticas institucionales y una nueva cultura

legislativa en aras de lograr los entendimientos necesarios que posibiliten el fortalecimiento y buen cauce de la Agenda Legislativa del grupo parlamentario de Morena, la cual responde a las necesidades y demandas del pueblo.

Entender lo anterior, requiere de un gran esfuerzo por convertirnos en voceros de los diferentes requerimientos sociales que existen al interior de nuestros distritos y circunscripciones por los que fuimos electos, pero no solo ello, visto de otra manera más extensa tenemos que representar la voz del pueblo de México. Y aunque el trabajo parlamentario de los diputados federales implique tareas formales como la presentación de iniciativas de ley o decreto, puntos de acuerdo, análisis, estudio y la realización de posicionamientos en pleno, comisiones, comités o grupos de amistad; lo cierto es que hay que reconocer que nuestra labor va más allá del trabajo de gabinete, y requiere de un inquebrantable recorrido territorial, manteniéndonos más cercanos, visibles y en comunicación con nuestros representados, para que los esfuerzos estén orientados a dar resultados tangibles para todas y todos.

Es importante recalcar que legislar implica el estudio, análisis, valoración, pero, sobre todo, ganas de tener y pensar en un México mejor, razón por la cual como legisladora y de manera conjunta con los compañeros Diputados que compartimos la misma inquietud, impulsamos propuestas legislativas que reflejen primordialmente los requerimientos y necesidades nacionales para fortalecer el ordenamiento jurídico.

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09

Por otro lado, la impartición de la justicia para todas las mexicanas y mexicanos han demandado condiciones de cambios positivos en nuestro país, cortando de fondo la corrupción, los lujos innecesarios, la no discriminación, fomentar el impulso a los jóvenes, estableciendo condiciones laborales adecuadas, la igualdad, la inclusión, la seguridad, el respeto a los derechos donde solo el pueblo unido podrá lograr estos beneficios.

Por lo anterior, a un año de que inicio esta LXV Legislatura, es de suma importancia realizar el ejercicio de rendición de cuentas, mediante el cual me permite en mi carácter de servidora pública y de llevar con total transparencia el mensaje a la sociedad de cuál ha sido mi desempeño como Diputada Federal, ya que lo anterior es parte fundamental del régimen político Mexicano y de la democracia, por lo que es mi deber con la ciudadanía el informarles las labores llevadas a cabo durante este primer año.

Mi agenda legislativa está basada en las observaciones de las problemáticas y necesidades de la gente que vive en la región de Costa Chica, Costa Grande y las comunidades del puerto de acapulco; observaciones que devienen del acercamiento con la ciudadanía en las calles y mi oficina de gestión social, al igual que el diálogo con agrupaciones sindicales y organizaciones de la sociedad civil.

Fundamento Legal

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual señala que es obligación de los Diputados Federales, presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores,

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09

ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta; Informe que, a través de este medio presento, conteniendo relación de iniciativas presentadas, propuestas de puntos de acuerdo, intervenciones ante el pleno y actividades desarrolladas durante este primer año legislativo 2021 -2022, a fin de cumplir con lo establecido en la ley.

COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Reuniones de la Comisión 1. De Junta Directiva Durante el periodo que se informa se realizaron 2 reuniones de Junta directiva, siendo éstas las siguientes:

- 07 de diciembre de 2021
- 09 de febrero de 2022 2. Reuniones Ordinarias Durante el periodo que se informa se realizaron 4 reuniones ordinarias de la Comisión, siendo éstas las siguientes: o La Instalación de la Comisión, llevada a cabo el lunes 18 de octubre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E de este Recinto Parlamentario, el cual tuvo el siguiente:

Cumplimiento de objetivos Entre los objetivos plasmados en el Programa Anual de Trabajo, a cuyo cumplimiento abonan las actividades que actualmente realiza la Comisión, destacan los siguientes:

- Empezar una revisión integral del marco normativo que regula el desarrollo, prestación de servicios y actuación de los agentes que interviene en las materias de comunicaciones y transportes.

- Abrir un canal de comunicación permanente con las autoridades federales involucradas en la materia, con la intención de localizar los campos de oportunidad en materia legislativa a partir de las necesidades que tales autoridades lleguen a manifestar.
- Generar un debate permanente con los diversos actores que interviene dentro del desarrollo de la agenda de comunicaciones y transportes en el país.
- Dar puntual seguimiento a los principales programas de los sectores de comunicaciones y transportes emprendidos por el gobierno federal, con la intención de apuntalar el marco normativo que permita la transformación y desarrollo de estos dos importantes sectores de la economía nacional.
- Buscar la creación de instrumentos jurídicos que permitan el acceso a la información, a servicios de telecomunicaciones e internet a todos aquellos sectores más desprotegidos.
- Generar los incentivos jurídicos necesarios para facilitar el otorgamiento de nuevas concesiones sociales. Para lograr lo anterior, será prioridad generar el entramado normativo necesario que permita llevar la conectividad a los lugares que actualmente no cuentan con ella.

La 1ra Reunión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se convirtió en permanente, por lo que su periodo abarcó prácticamente la totalidad de las actividades realizadas durante el periodo de análisis del PPEF 2022, a continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo. De acuerdo con el Artículo 227 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión realizó el dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019, fue aprobado por el pleno de la Comisión el día 26 de octubre de 2021.

El martes 14 de diciembre del 2021 se incorporó en el orden del día de la sesión ordinaria semipresencial para ser discutida en

el pleno de la Cámara de Diputados del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, ese mismo día fue aprobado.

El día 23 de febrero de 2022 la Comisión de Vigilancia de la ASF remitió a esta Comisión el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

Respecto Análisis de la Cuenta Pública 2020, se informa que este punto no ha sido atendido en su totalidad ya que el plazo para realizarlo se encuentra fuera del periodo de este 1er Informe



7A Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Participación en Reunión de Junta Directiva



Participación en Reunión de Junta Directiva



Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica Lobby del Edificio

COMISION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Durante el periodo que se informa se realizaron 2 reuniones de Junta directiva, siendo éstas las siguientes:

- 07 de diciembre de 2021

- 09 de febrero de 2022 2. Reuniones Ordinarias
Durante el periodo que se informa se realizaron 4 reuniones ordinarias de la Comisión, siendo éstas las siguientes: o La Instalación de la Comisión, llevada a cabo el lunes 18 de octubre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E de este Recinto Parlamentario, el cual tuvo el siguiente:

- La Primera Reunión Ordinaria, llevada a cabo el miércoles 03 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas,

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09

en el Mezanine Sur del edificio A de este Recinto Parlamentario.

- La Segunda Reunión Ordinaria, se llevó a cabo el lunes 13 de diciembre, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de esta Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial.
- La Tercera Reunión Ordinaria, que, en modalidad semipresencial, se celebró el miércoles 23 de febrero, a las 10:00 horas, en el Mezanine Sur del edificio "A" de este Recinto Legislativo

Aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrito por la diputada María del Rocío Corona Nakamura. 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 Bis 1 de la Ley de Aviación Civil, suscrito por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a hacer públicos los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, el estudio de impacto ambiental y los efectos en la salud respecto del ruido excesivo, suscrito por diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, y de la Revolución Democrática.



Reunión con autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte



Trabajo conjunto con las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y transportes



Reunión con autoridades de la Secretaría de
Comunicaciones y Transporte

COMISION DE ENERGIA

GESTION SOCIAL

A fin de atender las demandas de la ciudadanía, hice entrega de distintos apoyos como insumos médicos en hospitales de la región y aparatos ortopédicos a personas adultas mayores o con discapacidad. Asimismo, participé en actividades de promoción de la participación social, como el rescate de espacios públicos verdes. Para lograrlo, sumé esfuerzos coordinados con el Gobierno del Estado de Guerrero y el Sistema DIF Acapulco.

Reconozco la labor de la organización “Madres buscadoras” en su misión de reivindicar la dignidad de sus hijas e hijos víctimas de desaparición forzada o de la delincuencia organizada.

En mayo de 2022 me reuní con varias de sus integrantes en guerrero, para conocer sus experiencias y los retos jurídicos para que el Estado garantice el derecho de las personas a ser buscadas e identificadas.



Jornada de estudios médicos en Acamixtla, Guerrero



Recorrido y reunión con vecinos de la colonia Alta Laja en Acapulco, afectados por la falta de agua en la colonia.

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09



El Sr. Natalio, luchador social, ha trabajado en conjunto para darle solución al problema del agua



Representación legislativa en la graduación de la escuela del sindicato de músicos sección 52

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09



Evento sobre la captación y procesamiento de Aguas Residuales con autoridades de la Presidencia Municipal de Acapulco



Entrega de reconocimientos a Alumnos de 6to año Primaria Alejandro Cervantes Delgado



Entrega de reconocimientos a Alumnos de 6to año
Primaria Alejandro Cervantes Delgado



Reunión de trabajo coordinado con la Presidenta Municipal de Acapulco Abelina López Rodríguez

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09



Reunión con Autoridades del Colegio Español de Acapulco para acercar a nuestro niños al a ciencia y la tecnología



Evento a 27 años de la matanza de Aguas Blancas

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09



Participación en el Colegio Español acerca de la Ciencia y Tecnología y los niños



Reunión con autoridades del ISSSTE

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09



Reunión con vecinos de la Colonia Zapata en Acapulco



Entrega de bastones en Acamixtla, Guerrero



Donación de mochilas para alumnos de la Primaria
Alejandro Cervantes Delgado



Uso de la voz en la reunión con el Colegio Español



Colonia Alta Laja en Acapulco, una de las colonias que aun enfrenta las carencias de la falta de servicios básicos



Entrega de bastones en Acamixtla, Guerrero



Reunión de trabajo con empresarios



Reunión de trabajo con empresarios

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09



Reunión con la Presidenta Municipal de Acapulco



Reunión de trabajos coordinados con las autoridades
de la Presidencia Municipal de Acapulco

MARIA DEL ROSARIO MEKLIN GARCIA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09



Reunión con vecinos para dialogar sobre las problemáticas que aquejan a sus comunidades



Reunión con jóvenes Acapulqueños interesados en la vida pública de nuestro país

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09



Reunión con vecinos de la Col. Emiliano Zapata acerca del tema de inundaciones



Reunión con jóvenes Acapulqueños interesados en la vida pública de nuestro país

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09



Donación de dulces a niños de Acapulco



Evento de Día de Reyes en Acapulco



Donación de pelotas a los niños de Acapulco por el Día de Reyes



Reunión vecinal para tratar tema de mejoramiento de vivienda

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09



Mitín en apoyo a los presos políticos



Rescate de una Persona Adulta Mayor



Apoyo a una persona de la tercera edad la cual vivía en condiciones no óptimas



Reunión vecinal donde se dialogó sobre las problemáticas de la comunidad

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09



Reunión de vecinos de la Col 20 de Nov. en Acapulco



Reunión con jóvenes de Acapulco

GRUPOS DE AMISTAD

- Estado Plurinacional de Bolivia
- República Estado de Israel
- República de Cuba
- República Rumania

INICIATIVAS DE LEY Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia. De Grupo: Mertín García María del Rosario (MORENA)	Fecha de presentación: 1- Septiembre-2021 - Dispensa de Trámites	Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular y garantizar la responsabilidad política en el servicio público; regular las causas y sanciones en el juicio político; regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.	Aprobada con fecha 1- Septiembre-2021 Publicación en Gaceta: 1- Septiembre-2021

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos. De Grupo: Mertín García María del Rosario (MORENA)	Fecha de presentación: 25- Enero-2022 - Reforma Política-Electoral	Adicionar a los derechos de los partidos políticos, el renunciar parcialmente y, en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado. Establecer que los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación por acuerdo del Consejo General de la autoridad electoral, cuando no hayan sido entregados a los partidos políticos y a solicitud del Comité Ejecutivo Nacional.	Aprobada con fecha 15- Febrero-2022 Publicación en Gaceta: 25- Enero-2022

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre. Iniciante: Mertín García María del Rosario (MORENA)	Fecha de presentación: 24- Febrero-2022 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	Adicionar los términos caza furtiva, caza comercial, caza de subsistencia, comercializador, confinamiento, flagrancia, predios o instalaciones que manejan vida silvestre en forma confinada, fuera de su hábitat natural, responsable técnico y servicios eco sistémicos. Facultar a la Federación a capacitar, evaluar y certificar a los responsables técnicos para la Conservación de Vida Silvestre. Incorporar acciones de protección y manejo de la flora endémica, así como la protección y recuperación de los ecosistemas prioritarios.	Pendiente Publicación en Gaceta: 23- Febrero-2022
2 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo	Fecha de	Determinar que, a falta de la designación que el militar haya	Aprobada



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Iniciante: Merlín García María del Rosario (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Mayo-2022</p> <p>- Economía, Comercio y Competitividad</p>	<p>Establecer las obligaciones a cargo de los creadores en el ámbito de la publicidad digital, en materia de información, publicidad, y anuncios publicitarios en plataformas digitales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 26-Mayo-2022</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISION	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRAMITE
<p>1 Por el que se exhorta a diversas autoridades ambientales, a implementar acciones relativas a la protección del parque nacional El Veladero, en Acatulco, Guerrero.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Merlín García María del Rosario (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 26- Octubre 2021</p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades locales que considere pertinentes, lleven a cabo acciones que pongan un alto definitivo a las invasiones, desequilibrios ecológicos y daños ambientales al área natural protegida Parque Nacional El Veladero.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo actos de inspección y vigilancia en el área natural protegida Parque Nacional El Veladero, mismas que permitan determinar el grado de daño ambiental y, en su caso, se ordenen las sanciones administrativas y penales contra de quien o quienes resulten responsables, así como la implementación de medidas correctivas o de urgencia aplicadas en las zonas afectadas.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que, en un término no mayor a 90 días naturales contados a partir de la aprobación del presente exhorto, publique en el Diario Oficial de la Federación el Programa de Manejo del Parque Nacional El Veladero, decretado como área natural protegida en 1980, de conformidad con lo establecido en el Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 29 de noviembre del año 2000, así como en los artículos 65 y 66 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que, en coordinación con las autoridades locales competentes, fortalezca las acciones de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en el área natural protegida Parque Nacional El Veladero;</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que continúe llevando a cabo actos de inspección y vigilancia en el área natural protegida Parque Nacional El Veladero y, en su caso, imponga las medidas de seguridad y sanciones administrativas que correspondan, o denuncie ante el Ministerio Público de la Federación los actos, hechos o emisiones que impliquen la probable comisión de delitos contra el ambiente.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que, a la brevedad posible, publique en el Diario Oficial de la Federación el resumen del programa de manejo del Parque Nacional El Veladero.</p>	<p>Aprobada con fecha 9-Diciembre-2021</p> <p>Publicación en Gaceta: 28- Septiembre- 2022</p>
<p>2 Por el que se exhorta a las 32 entidades del país, a la Semarnat y a la Sader, a implementar de manera integral el plan de acción climática de Jalisco</p> <p>Proponente: Merlín García María del Rosario (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30- Noviembre 2021</p> <p>- Cambio Climático y Sostenibilidad</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 32 gobiernos locales a implantar las acciones del Plan de Acción Climática, como instrumento rector a través de los 3 objetivos, los 8 estrategias, las 29 metas, los 34 indicadores y las 136 acciones planificadas, presentado en la COP26, como programa suyo con la responsabilidad de apostar por una agenda sólida para combatir la crisis climática en beneficio de los habitantes del país.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura y Desarrollo Rural a implantar de</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que, en un término no mayor a 90 días naturales contados a partir de la Aprobación del presente exhorto, publique en el Diario Oficial de la Federación el Programa de Manejo del Parque Nacional El Veladero, decretado como área natural protegida en 1980, de conformidad con lo establecido en el Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 29 de noviembre del año 2000, así como en los artículos 65 y 66 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 25- Noviembre- 2022</p>
<p>3 Por el que se exhorta a las 32 entidades del país, a la Semarnat y a la Sader, a implementar de manera integral el plan de acción climática de Jalisco</p> <p>Proponente: Merlín García María del Rosario (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30- Noviembre-2021</p> <p>- Cambio Climático y Sostenibilidad</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 32 gobiernos locales a implantar las acciones del Plan de Acción Climática, como instrumento rector a través de los 3 objetivos, los 8 estrategias, las 29 metas, los 34 indicadores y las 136 acciones planificadas, presentado en la COP26, como programa suyo con la responsabilidad de apostar por una agenda sólida para combatir la crisis climática en beneficio de los habitantes del país.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura y Desarrollo Rural a implantar de manera integral con sus homólogos locales el Plan de Acción Climática de Jalisco, presentado en la cumbre COP26, como el instrumento rector de la política en materia de cambio climático que considera 3 objetivos, 8 estrategias, 29 metas, 34 indicadores y 136 acciones planificadas.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Semarnat, la Sader y los organismos interinstitucionales e intersectoriales de las 32 entidades federativas a implantar el protocolo de cero deforestaciones en la producción del aguacate.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 25- Noviembre- 2022</p>
<p>4 Por el que se exhorta a la Semarnat, a la Conafor, a la Sader y a los organismos interinstitucionales e intersectoriales, a llevar a cabo la implementación del protocolo de cero deforestación en la producción del aguacate</p> <p>Proponente: Merlín García María del Rosario (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30- Noviembre-2021</p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del gobierno del estado de México a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales ocurridas el pasado 6 de septiembre del presente año.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Conagua (Comisión Nacional del Agua), CAEM (Comisión del Agua del Estado de México) y Sagese (Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos) para que, de manera conjunta, implementen un equipo técnico para el funcionamiento del Túnel Emisor Oriente para efficientar el desalojo de aguas en el municipio de Ecatepec de Morelos y evitar futuras inundaciones.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 30- Septiembre- 2022</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

PROPUESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROponentE	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTADO
1. Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Guerrero, a que expida una Ley en materia de Reconstrucción, Recuperación, y Rehabilitación de las Viviendas del Estado de Guerrero, derivado de los fenómenos naturales y que aún se encuentran abandonadas. Proponente: Merlín García María del Rosario (MORENA)	Fecha de presentación: 18 Mayo-2022 - Tercera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	UNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Guerrero, a que expida una Ley para la Reconstrucción, Recuperación, y Rehabilitación de las Viviendas Dañadas por Fenómenos Naturales del Estado de Guerrero.		Pendiente Publicación en Gaceta ...
2. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, en el ámbito de sus competencias, informen respecto a los daños ambientales en la biosfera natural protegida denominada El Trunfo, en el estado de Chiapas. Proponente: Merlín García María del Rosario (MORENA)	Fecha de presentación: 15 Junio-2022 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	PRIMERO. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), para que, publique un Informe Detallado respecto de la situación que guarda la biosfera El Trunfo, debido a los daños ambientales ocasionados a causa de las recientes invasiones, lo que contenga un diagnóstico ambiental y las medidas para su restauración. SEGUNDO. - La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que en su ámbito de competencia lleve a cabo acciones de inspección y vigilancia en la Reserva de la Biosfera El Trunfo, y en su caso aplique las sanciones correspondientes por los delitos ambientales cometidos en las recientes invasiones. TERCERO. - La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República (FGR), para que publique el estado procesal en que se encuentren las denuncias presentadas por las recientes invasiones, en el predio de la Biosfera El Trunfo en el Estado de Chiapas, y aplique las acciones legales de la carpeta de investigación FEDCHSVILL00005042022, para la detención y el desarrollo de los predios invadidos por los daños ambientalmente ocasionados.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y trave de sus órganos desconcentrados, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ámbito de sus competencias, remita a esta Soberanía un informe respecto de la situación que guarda la Reserva de la Biosfera El Trunfo, en el estado de Chiapas y las acciones implementadas para proteger y conservarla. SEGUNDO. - La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que remita un informe respecto del estado que guardan las denuncias presentadas por las recientes invasiones, en el predio de la Biosfera El Trunfo en el Estado de Chiapas.	Aprobada con fecha 24-Agosto-2022 Publicación en Gaceta ...
3. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, en el ámbito de su competencia, informen respecto a los daños ambientales en el ecosistema de las dos reservas ambientales protegidas, La Laguna de Ventanilla y La de Chacabuta. Proponente: Merlín García María del Rosario (MORENA)	Fecha de presentación: 15 Junio-2022 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	PRIMERO. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), para que, lleve a cabo un estudio de impacto ambiental para valorar la legalidad de estos proyectos urbanísticos insostenibles para la zona, y expedir un reglamento de construcción y que no se permita comprar o revender tierra rural para hacer proyectos de tanta densidad de población como los fraccionamientos. SEGUNDO. - La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que en su ámbito de competencia lleve a cabo y establezca un plan de educación ambiental en las comunidades para obligar a los vecinos y prestadores de servicios a que utilicen filtros de grava y residuos químicos.		Pendiente Publicación en Gaceta ...
4. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que investiguen a la Fundación Black Jaguar-White Tiger, por el abandono indiscriminado de animales, entre ellos felinos y que se abra una investigación penal, por el delito de los donativos nacionales e internacionales. Proponente: Merlín García María del Rosario (MORENA)	Fecha de presentación: 8 Julio-2022 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que informe respecto de la situación que guarda la fundación Black Jaguar-White Tiger, debido a los daños físicos ocasionados a causa del abandono de los diversos animales. SEGUNDO. La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en su ámbito de competencia lleve a cabo acciones de inspección y vigilancia en la fundación Black Jaguar-White Tiger, e informe respecto a los permisos respectivos, y en su caso aplique las sanciones correspondientes por los delitos cometidos a las diferentes especies.		Publicación en Gaceta ...
5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a la Secretaría de Salud y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a llevar a cabo un registro federal, estatal y municipal de animales de compañía, para que se permita registrar a los animales y evitar la captura legal para vender sus cuartos. Proponente: Merlín García María del Rosario (MORENA)	Fecha de presentación: 8 Julio-2022 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en su ámbito de competencia proporcione un análisis de las actividades de la Unidad de Control y Protección Animal (UCPA). SEGUNDO. La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para que en su ámbito de competencia lleve a cabo acciones de inspección y vigilancia de los criaderos de animales para conocer cuántos animales domésticos les hacen la eutanasia al día, a la semana y al mes. TERCERO. La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo un registro estatal y a nivel nacional de animales de compañía, para que se permita registrar a los animales y dimensionar el problema con la finalidad de evitar la captura legal de animales para vender sus cuartos.		Pendiente Publicación en Gaceta ...
6. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a que informe respecto al destino final de los Identificadores Oficiales de Animales Años, quien es el inspector encargado de la destrucción y entrega del material. Proponente: Merlín García María del Rosario (MORENA)	Fecha de presentación: 8 Julio-2022 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el ámbito de competencia informe a esta Soberanía cuál es el destino final del identificador oficial después del sacrificio en los reñtes. SEGUNDO. La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para que en el ámbito de competencia informe a esta Soberanía cuál es el inspector encargado de recolectar los identificadores oficiales y los guir y llevar a cabo su destrucción y en donde se entrega el material destruido.		Pendiente Publicación en Gaceta ...
7. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a que informen de las medidas que llevarán a cabo para promover y dar a conocer a todos aquellos trabajadores que desconocen que tienen una cuenta de ahorro para el retiro. Proponente: Merlín García María del Rosario (MORENA)	Fecha de presentación: 8 Julio-2022 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), a que se lleve a cabo una campaña permanente de difusión e información para la localización de los trabajadores que tienen una cuenta de ahorro para el retiro. SEGUNDO. La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONAFOAR), a que informe de las medidas que llevará a cabo para promover y dar a conocer para aquellos trabajadores que desconocen que tienen una cuenta de ahorro para el retiro.		Pendiente Publicación en Gaceta ...

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCIA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09

		estructura de recolección y clasificación de basura y tal vez una planta desalinizadora para abastecer el consumo de agua de los hoteles y frenar la extracción masiva de agua en el Zapotal y las zonas rurales cercanas.		
4. Por el que se exhorta al gobierno del estado de Puebla y a las autoridades estatales y municipales del estado a dar un informe detallado y de manera urgente sobre el asesinato del C. Daniel Pizarro ex-asesor de esta Cámara de Diputados, el cual fue violentado, incluido y quemado.	Fecha de presentación: 15-Junio-2022 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	UNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, a las autoridades estatales y municipales del estado de Puebla, a que informen sobre este vil y atroz asesinato.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena el homicidio de Daniel Pizarro González, acontecido el 18 de junio de 2022 en la comunidad de Papafalco del municipio de Huauclilla, Puebla, quien se desempeñaba como asesor legislativo en la Cámara de Diputados, y se solidariza con familiares y amigos, ante la irreparable pérdida. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la fiscalía general del Estado de Puebla a continuar con las investigaciones, a fin de sancionar de manera pronta, completa, expedita e imparcial a quienes resulten responsables del linchamiento del abogado Daniel Pizarro González, perpetrado en la localidad de Papafalco el 18 de junio de 2022, para garantizar la adecuada reparación del daño, oportuna, plena, diferenciada, transformadora, integral y efectiva, así como la reivindicación del buen nombre de la víctima. TERCERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Puebla, a implementar estrategias, acciones y políticas de prevención a fin de evitar futuros linchamientos en el estado.	Aprobada con fecha 27-Julio-2022 Publicación en Gaceta ...
5. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que investiguen a la Fundación Black Jaguar-White Tiger, por el abandono indiscriminado de animales, entre ellos felinos y que se abra una averiguación previa, por el desvío de los donativos nacionales e internacionales.	Fecha de presentación: 6-Julio-2022 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que informen respecto de la situación que guarda la fundación Black Jaguar-White Tiger, debido a los daños físicos ocasionados a causa del abandono de los diversos animales. SEGUNDO. La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en su ámbito de competencia lleve a cabo acciones de inspección y vigilancia en la fundación Black Jaguar-White Tiger, e informe respecto a los permisos respectivos, y en su caso aplique las sanciones correspondientes por los delitos cometidos a las diferentes especies.	Pendiente Publicación en Gaceta ...	
6. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a la Secretaría de Salud y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a llevar a cabo un registro federal, estatal y municipal de animales de compañía, para que se permita rastrear a los animales y evitar la captura ilegal para vender sus cuerpos.	Fecha de presentación: 6-Julio-2022 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en su ámbito de competencia proporcione un análisis de las actividades de la Unidad de Control y Protección Animal (UCPA). SEGUNDO. La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para que en su ámbito de competencia lleve a cabo acciones de inspección y vigilancia de los criaderos de animales para conocer cuántos animales domésticos los hacen la Eutanasia al día, a la semana y al mes. TERCERO. La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo un registro estatal y	Pendiente Publicación en Gaceta ...	



MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09